

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****3898** TORREAL, S.A.

Anulación y emisión de títulos

Se informa a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha procedido a anular los títulos antiguos de acciones, una vez transcurrido el plazo de un mes para su canje desde la publicación del anuncio de sustitución de títulos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el Diario La Razón en fecha 26 de marzo de 2019.

Los nuevos títulos emitidos en sustitución de los anulados se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren o a sus herederos previa justificación de su derecho, y en su defecto, quedarán depositados en el domicilio social por cuenta de quien justifique la titularidad. En el caso de que los accionistas no retiraran los títulos emitidos, la Sociedad procederá de acuerdo con lo marcado por la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación vigente.

Madrid, 17 de mayo de 2019.- Secretario del Consejo de Administración, José Díaz-Rato Revuelta.

ID: A190028867-1